



**PROCEDIMIENTO:
CONCURSO “MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER”
Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España**

Resumen:

Este procedimiento recoge las bases del concurso: “Mejor Trabajo Fin de Máster”.

Fecha documento	Número de hojas	Número de revisión	Cambios en documento	Fecha aprobación en Junta Directiva
15-09-2020	3	0	Documento original	29-10-2020
26-08-2021	4	1	Varios (fechas, formato, criterios).	08-09-2021
29-08-2022	4	2	Varios (fechas, formato, criterios).	31-08-2022
05-09-2023	4	3	fechas	20-09-2023

Documentos asociados de referencia:

Fecha documento	Nombre	Número de revisión del documento
-	-	-
-	-	-

Redactado por:	Revisado por:
Fdo: Santiago Carmona	Fdo: José Manuel Hesse



ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. REQUISITOS.....	3
3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.....	3
4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.....	3
5. JURADO.....	4



1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento es definir las bases del concurso: “El Mejor Trabajo Fin de Máster”, concurso que celebra el Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España desde 2018.

Este concurso tiene como objetivo poner en valor el máster habilitante en Ingeniería Aeronáutica, y premiar el esfuerzo, la dedicación y la excelencia.

Cada año se concederá un único premio de 1.000 euros.

2. REQUISITOS.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos obligatorios:

- No haber cumplido los 35 años.
- Ser pre-colegiado si aún no ha terminado los estudios.
- Ser colegiado si ha finalizado los estudios.
- Los estudios del máster habilitante en Ingeniería Aeronáutica deben haberse cursado en cualquiera de las universidades españolas que lo ofertan.

Se valorarán los siguientes méritos:

- Innovación tecnológica del TFM.
- Aplicabilidad en el sector aeronáutico.
- Dificultad técnica.
- Enfoque en la sostenibilidad.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Los interesados deberán remitir su TFM a info@coiae.es antes del 15 de noviembre del año en curso.

4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.

Se hará entrega del premio al ganador durante el mes de diciembre del año en curso.



5. JURADO.

El jurado estará formado por dos miembros de la Junta Directiva del COIAE y el secretario general del COIAE.